

**BANCO COMAFI S.A.
AVISO DE EMISIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 23.576, y sus modificatorias (la “Ley de Obligaciones Negociables”), **Banco Comafi S.A.** (“Banco Comafi” o el “Banco”, indistintamente) informa que emitió el 17 de abril de 2026 (i) las obligaciones negociables clase XXI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (dólar mep), a tasa de interés fija del 3,25%, con vencimiento el 17 de abril de 2027, por un valor nominal de US\$20.346.573 (las “Obligaciones Negociables Clase XXI”); y (ii) las obligaciones negociables clase XXII denominadas y pagaderas en Pesos Argentinos, a tasa de interés variable equivalente a la suma de la Tasa TAMAR más un margen aplicable del 3,75%, con vencimiento el 17 de abril de 2027, por un valor nominal de \$58.439.748.065 (las “Obligaciones Negociables Clase XXII”, y junto con las Obligaciones Negociables Clase XXI, las “Obligaciones Negociables”) bajo el programa para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$400.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”). El Programa fue autorizado por Resolución N° RESFC-2024-22681-APN-DIR#CNV del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) de fecha 2 de mayo de 2024. El aumento del monto máximo del programa de US\$200.000.000 a US\$400.000.000 fue resuelto por disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-95-APN-GE#CNV de fecha 3 de diciembre de 2024. A continuación, se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables: **(a) Aprobaciones Societarias:** (i) la creación del Programa y sus términos y condiciones fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 26 de marzo de 2024 y mediante reunión del Directorio de fecha 27 de marzo de 2024; (ii) el aumento del monto del Programa fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Comafi celebrada el 12 de noviembre de 2024 y mediante reunión del Directorio de fecha 12 de noviembre de 2024; y (iii) la delegación de facultades en ciertos funcionarios del Banco fueron aprobados por el Directorio del Emisor en su reunión de fecha 3 de noviembre de 2025. Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables fueron aprobados mediante Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 2025 y Acta de Subdelegado de fecha 13 de abril de 2026. **(b) Datos de la Sociedad:** Banco Comafi es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número 7.383 del Libro 99 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, el 25 de octubre de 1984. El plazo de duración del Banco es 99 años, contados a partir del 25 de octubre de 1984, el que podrá ser prorrogado o reducido si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco. El domicilio social del Banco es Av. Roque Sáenz Peña 660, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1035AAO), República Argentina. **(c) Objeto de la Sociedad:** Banco Comafi tiene por objeto actuar como Banco Comercial, pudiendo realizar, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, financiera, de comisión, consignación, representación, servicios y mandatos, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las normas vigentes para las entidades financieras y por su estatuto. Está incluido en el objeto social del Banco (i) aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes muebles o inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco, (ii) tomar participación en bancos o entidades financieras; fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas al Banco por absorción, o adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras, y (iii) actuar en los mercados autorizados por la CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Agente Productor de Agente de Negociación, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agente de Custodia, Registro y Pago, de acuerdo con las compatibilidades que establezca de tiempo en tiempo la CNV y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias patrimoniales que fije dicho organismo. Para cumplir los expresados fines, Banco Comafi tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los mismos, sometiéndose para ello a legislación y disposiciones vigentes que dicte el Banco Central de la República Argentina, la CNV y/o toda autoridad que en el futuro fuere competente. **(d) Capital Social y Patrimonio Neto:** Al 31 de diciembre de 2025, el Banco posee un capital social de \$36.954.680,78 y un patrimonio neto de \$382.803.579.298,68. **(e) Monto y moneda de emisión:** Las Obligaciones Negociables Clase XXI se emiten por un valor nominal de US\$20.346.573. Las Obligaciones Negociables Clase XXII se emiten por un valor nominal de \$58.439.748.065. **(f) Fecha de Emisión y Liquidación:** 17 de abril de 2026. **(f) Fecha de Vencimiento:** La Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXI será el 17 de abril de 2027. La Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXII será el 17 de abril de 2027 **(g) Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses:** Las Obligaciones Negociables Clase XXI devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual del 3,25%. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXI serán pagaderos semestralmente. Las Obligaciones Negociables Clase XXII devengarán intereses a una tasa de interés variable nominal anual equivalente a la suma de la Tasa TAMAR más un margen aplicable del 3,75%. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXII serán pagaderos trimestralmente. **(h) Condiciones de amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XXI será amortizado en un único pago en su Fecha de Vencimiento. El capital de las Obligaciones Negociables Clase XXII será amortizado en un único pago en su Fecha de Vencimiento. **(i) Monto de títulos valores emitidos por la Sociedad con anterioridad:** El Banco ha emitido bajo el Programa: (i) las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de US\$15.750.000 con vencimiento el 24 de noviembre de 2024; (ii) las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de US\$23.140.000 con vencimiento el 24 de noviembre de 2024; (iii) las Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de US\$28.386.900 con vencimiento el 12 de febrero de 2025; (iv) las Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de US\$15.448.300 con vencimiento el 16 de agosto de 2025; (v) las Obligaciones Negociables Clase V por un valor nominal de US\$16.625.000 con vencimiento el 28 de enero de 2025; (vi) las Obligaciones Negociables



Clase VI por un valor nominal de US\$87.536.000 con vencimiento el 28 de enero de 2025; (vii) las Obligaciones Negociables Clase VII por un valor nominal de US\$29.678.835 con vencimiento el 19 de marzo de 2025; (viii) las Obligaciones Negociables Clase VIII por un valor nominal de US\$11.969.955 con vencimiento el 17 de junio de 2025; (ix) las Obligaciones Negociables Clase IX por un valor nominal de US\$74.868.146 con vencimiento el 30 de julio de 2025; (x) las Obligaciones Negociables Clase X por un valor nominal de US\$33.271.000 con vencimiento el 15 de abril de 2025; (xi) las Obligaciones Negociables Clase XI por un valor nominal de \$22.175.000.000 con vencimiento el 10 de marzo de 2026; (xii) las Obligaciones Negociables Clase XII por un valor nominal \$11.223.783.436 con vencimiento el 10 de marzo de 2026; (xiii) las Obligaciones Negociables Clase XIII por un valor nominal de US\$27.740.000 con vencimiento el 27 de octubre de 2025; (xiv) las Obligaciones Negociables Clase XIV por un valor nominal de US\$35.450.000 con vencimiento el 19 de noviembre de 2025; (xv) las Obligaciones Negociables Clase XV por un valor nominal de \$11.585.000.000 con vencimiento el 23 de mayo de 2026; (xvi) las Obligaciones Negociables Clase XVI por un valor nominal de US\$25.383.018 con vencimiento el 19 de agosto de 2026; (xvii) las Obligaciones Negociables Clase XVII por un valor nominal US\$38.006.268 con vencimiento el 7 de noviembre de 2026; (xviii) las Obligaciones Negociables Clase XVIII por un valor nominal de US\$39.996.813 con vencimiento el 6 de febrero de 2027; (xix) las Obligaciones Negociables Clase XIX por un valor nominal de US\$7.035.509 con vencimiento el 6 de febrero de 2029; y (xx) las Obligaciones Negociables Clase XX por un valor nominal de US\$30.544.114 con vencimiento el 6 de agosto de 2027. (j) **Deudas Garantizadas:** A la fecha del presente aviso de emisión, el Banco no registra deudas con privilegios y/o garantías.

La fecha de este aviso de emisión es 17 de abril de 2026.

BANCO COMAFI S.A.
ACLARACIÓN: Carmen M. Nosetti
CARGO: Apoderado